

Procuración General de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 2017

A la señora Presidenta de la Comisión
Bicameral Permanente de Seguimiento y
Control del Ministerio Público de la Nación
Doctora Graciela Camaño
Su despacho

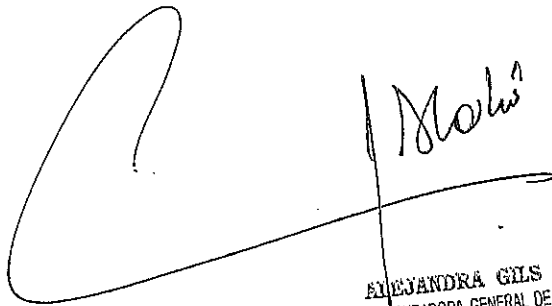
Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de las funciones que la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal y el Decreto Presidencial del Senado n° 51/16 confieren a esa Comisión.

En ese sentido, remito junto al presente los informes producidos para dar respuesta a los temas e inquietudes que motivaron su solicitud del 28 de abril pasado. Ellos son los referidos a: *i)* el régimen de concursos (con un anexo documental en un cuerpo, *ii)* el régimen de designación de fiscales subrogantes y *ad hoc* (con un anexo documental en un cuerpo), *iii)* el régimen de traslados (con un anexo documental en un cuerpo), *iv)* el régimen disciplinario (con un anexo documental en nueve cuerpos); *v)* la gestión de Procuradurías y Unidades Especializadas (con un anexo documental en un cuerpo), *vi)* la gestión de Recursos Humanos (con un anexo documental en tres cuerpos) y *vii)* la adquisición del inmueble de la calle Teniente Gral. Perón 667 de esta ciudad (con un anexo documental en cinco cuerpos).

Con relación a los pedidos recibidos de los días 10 y 12 de mayo pasados, le hago saber a la señora Presidenta que, por un lado, parte de la información requerida ya fue enviada a esa Comisión o se encuentra incluida en los informes adjuntos. Por otro, que en mi presentación del próximo jueves responderé personalmente el resto de las consultas efectuadas.

Respecto de mi concurrencia a la Comisión y a fin de evitar inconvenientes en tomo a compromisos asumidos como parte de la agenda institucional de la Procuración General de la Nación, le solicito tenga a bien mantener la fecha fijada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by the name 'Alejandra' in a cursive script.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN